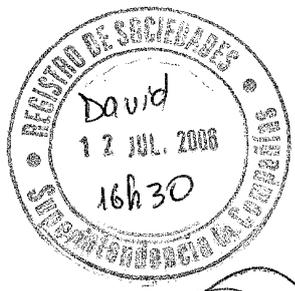


19610

19 JUL. 2006

ESCANEAR



18426

Quito DM. 10 de julio de 2006

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

Quito USD 1,00

Adjunto a la presente se servirá encontrar la escritura pública de cesión de participaciones de la compañía FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA. otorgada el día 24 de mayo de 2006 e inscrita el 27 de junio de 2006, entre el socio cedente Patricio Álvarez Plaza y el socio cesionario Oswaldo Álvarez Plaza.

Sin otro particular por el momento me suscribo de usted.

Atentamente,

SANTIAGO CAPELLO CRESPO
GERENTE GENERAL
FLORASINTESIS

Cesión de participaciones ingresada al sistema.

DM

18/julio/2006

39859

1170 24/006



Adolfo Duran

**ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS
COMPAÑIA LIMITADA**

**OTORGADA POR LOS CONYUGES SEÑORES
PATRICIO ALVAREZ PLAZA Y MARIADELA
PEREZ POLIT**

**A FAVOR DEL SEÑOR OSWALDO ALVAREZ
PLAZA**

CUANTIA: USD \$ 3.350,00

QUITO, 24 DE MAYO DEL AÑO 2006

DI: 02 COPIAS + 1

JP

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO - ECUADOR



Roberto Dueñas

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS
COMPAÑÍA LIMITADA**

**OTORGADA POR LOS CÓNYUGES SEÑORES
PATRICIO ÁLVAREZ PLAZA Y MARÍADELA PÉREZ
PÓLIT**

A FAVOR DEL SEÑOR OSWALDO ÁLVAREZ PLAZA

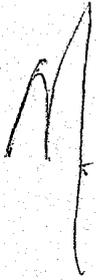
CUANTÍA: \$3.350,00

DI: COPIAS

~~~~~

JP.-

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DÍA DE HOY MIÉRCOLES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS, ANTE MÍ, DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR UNA PARTE LOS CÓNYUGES SEÑORES PATRICIO ÁLVAREZ PLAZA Y MARÍADELA PÉREZ PÓLIT, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y LOS

**DR. ROBERTO DUEÑAS MERA**  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR

DE LA SOCIEDAD CONYUGAL; Y, POR OTRA PARTE EL SEÑOR OSWALDO ÁLVAREZ PLAZA, POR SUS PROPIOS DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES Y HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS CÉDULAS DE CIUDADADNÍA CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI EL NOTARIO SE AGREGAN. ADVERTIDOS QUE FUERON POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INSERTAR UNA EN LA QUE CONSTE LA SIGUIENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

**CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES POR UNA PARTE, LOS CÓNYUGES SEÑORES PATRICIO ÁLVAREZ PLAZA Y MARÍADELA PÉREZ PÓLIT A QUIENES SE LES DENOMINARÁ LOS CEDENTES Y POR OTRA, EL SEÑOR OSWALDO ÁLVAREZ PLAZA, QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CESIONARIO. LOS



COMPARECIENTES LO HACEN POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, CON PLENA CAPACIDAD CIVIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) LA COMPAÑÍA FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS COMPAÑÍA LIMITADA, SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL CATORCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO Y SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE; B) DENTRO DE LA REFERIDA COMPAÑÍA LOS CEDENTES MANTIENEN BAJO SU PROPIEDAD TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA, EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO DEL TOTAL DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE FLORASINTESIS COMPAÑÍA LIMITADA; C) EN JUNTA GENERAL DE SOCIOS CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y DOS DE MAYO DE DOS MIL SEIS, SE ACEPTÓ EN FORMA UNÁNIME LA CESIÓN DEL TOTAL DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS CEDENTES SEÑOR PATRICIO ÁLVAREZ PLAZA Y SU CÓNYUGE SEÑORA MARIADELA PÉREZ PÓLIT, A FAVOR DEL SEÑOR OSWALDO ÁLVAREZ PLAZA. EN ESTA JUNTA ADEMÁS LOS SOCIO RENUNCIARON A SU DERECHO DE PREFERENCIA. **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** LOS CEDENTES SEÑOR PATRICIO ÁLVAREZ PLAZA Y SU CÓNYUGE LA SEÑORA MARIADELA PÉREZ CEDEN Y TRANSFIEREN LAS

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR

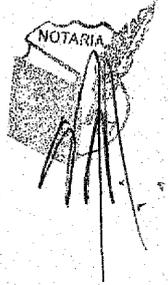
TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA QUE POSEEN DENTRO DE LA COMPAÑÍA FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS COMPAÑÍA LIMITADA, A FAVOR DE EL CESIONARIO SR. OSWALDO ÁLVAREZ PLAZA, QUIEN LAS ACEPTA A ENTERA SATISFACCIÓN Y CON TODAS LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS INHERENTES A CADA PARTICIPACIÓN. EN VIRTUD DE LO CUAL EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN MENCIÓN QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

OK  
bn

| SOCIOS                | CAPITAL SOCIAL | PARTICIPACIONES | PORCENTAJE |
|-----------------------|----------------|-----------------|------------|
| OSWALDO ALVAREZ PLAZA | USD \$ 63.650  | 63650           | 95%        |
| DIEGO ALVAREZ PLAZA   | USD \$ 3.350   | 3350            | 5%         |
| TOTAL                 | USD \$ 67.000  | 67000           | 100%       |

**CLÁUSULA CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** EL PRECIO ACORDADO POR LAS PARTES ES EL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS MEDIANTE ESTE INSTRUMENTO, QUE EL CESIONARIO PAGA A LOS CEDENTES, QUIENES LO RECIBEN A SU ENTERA SATISFACCIÓN Y CONFORMIDAD. USTED SEÑOR NOTARIO, SÍRVASE INCORPORAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE LA PRESENTE ESCRITURA. HASTA A QUÍ LA MINUTA LA MISMA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR JUAN JOSE PROAÑO ZUÑIGA, PORTADOR DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO NOVENTA Y NUEVE SESENTA Y CUATRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, SE OBSERVARON TODOS LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEÍDA QUE LES FUE INTEGRAMENTE A LOS COMPARECIENTES POR MÍ, EL NOTARIO, EN ALTA Y CLARA VOZ, ESTOS SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS, PARA

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR



CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMAN EN UNIDAD DE ACTO DE TODO  
LO CUAL DOY FE.-

PATRICIO ALVAREZ PLAZA

c.c. 1703753770

c.v.

MARIADELA PEREZ POLIT

c.c. 1708091341

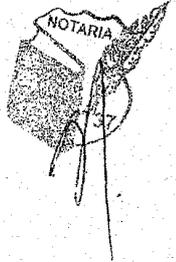
c.v. 0549-058

OSWALDO ALVAREZ PLAZA

c.c. 1703753788

c.v. 0013-020

EL NOTARIO  
*Roberto Dueñas Mera*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Mera  
Quito - Ecuador



CITADANIA 170375377-2  
 ALVAREZ PLAZA PATRICIO  
 PICHINCHA/QUITO/SOÑALES SUAREZ  
 24 MARZO 1965  
 007-1 0345 05260 M  
 PICHINCHA QUITO  
 SOÑALES SUAREZ 1965

*Patricio Alvarez*



EQUATORIANA \*\*\*\*\* 210301000  
 CASADO MARIADELA PEREZ POLIT  
 SECUNDARIO EMPLEADO  
 PATRICIO ALVAREZ  
 ROSARIO PLAZA PALLARES  
 QUITO 27/06/2002  
 22/08/2014  
 REN Pch 0202770



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Ejecucion 17 de Octubre del 2006

170375377 0 0007- 0-09

ALVAREZ PLAZA PATRICIO

PICHINCHA QUITO

IGNALCAZAR

\*SANCION\* Multas= 3 Cost.Rep= 8 Tot= 16

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

00000450 20-03/2005 1503-41

JP

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) ABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LET. QUITO, A 24 DE MAYO DEL 2006.

EL NOTARIO

*Roberto Dueñas Mera*  
 DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
 QUITO-ECUADOR

NOTARIA  
37  
*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULACION

CECULA DE CIUDADANIA NO. 170809134-1

PEREZ POLIT MARIADELA  
NOMBRES Y APELLIDOS /MEXICO/

01 MAYO 1970  
FECHA DE NACIMIENTO

009-0102 00131 F  
REG. CIVIL

PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1970



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E133912122

CASADO PATRICIO ALVAREZ PLAZA

PRIMARIA EMPLEADO

ALFONSO PEREZ  
ADELA POLIT

QUITO 02/09/2005

02/09/2017

REN 1581817



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL

GERTIFICADO DE VOTACION  
Elecciones 17 de Octubre del 2008

170809134 1 0549- 058 1243819

PEREZ POLIT MARIADELA

GUAYAS GUAYAQUIL

XIMENA

\*SANCION\* Multas= 8 Cost.Rep= 8 Tot.= 16

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

00000316 03/02/2005 11:4427



JF  
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (2) UTIL (ES) ABIENDO RECHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY. QUITO, A 24 DE MAYO DEL 2008.  
EL NOTARIO

*[Handwritten signature]*  
DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR

NOTARIA  
37

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170375378-B

ALVAREZ PLAZA OSWALDO  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

04 NOVIEMBRE 1963

FECHA DE NACIMIENTO 04/11/1963

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1963



*Oswaldo Alvarez*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* Y334312222

CASADO ADRIANA ELENA UREBE FREILE

SECUNDARIA EMPLEADO

PATRICIO ALVAREZ

ROSARIO PLAZA

QUITO

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE 19/04/2002

19/04/2014

FORMA REN 0027398

PCH



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

1442786

170375378-8 0013-020

ALVAREZ PLAZA OSWALDO

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

\*SANCION\* Multas= 4 Cost.Rep= 8 Tot.= 12

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

00000310 15/06/2005 11:35:59

M

JP  
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA  
DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME  
FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA  
(S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL  
PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA  
LA LEY.



QUITO, A 24 DE MAYO DEL 2006  
EL NOTARIO

*Roberto Duenas Mera*  
.....  
DE. ROBERTO DUENAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR



FLORASINTESIS CIA. LTDA.

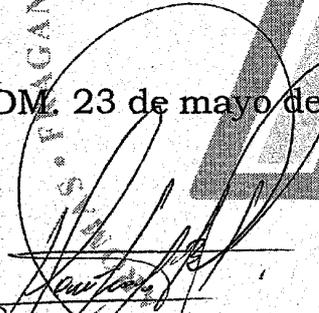
PAN. N. KM 7½ ANTONIO BASANTES Oe1-137 • TELEFAX: (593-2) 248-5288 / 248-5289 / 248-5290  
QUITO • E-MAIL: florasintesis@punto.net.ec



## CERTIFICADO

SANTIAGO LUIS FERNANDO CAPELLO CRESPO, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS COMPAÑÍA LIMITADA, certifico que en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de mi representada, celebrada el día 22 de mayo de 2006, en forma unánime se aceptó y consintió la cesión del total de las participaciones que posee el socio Patricio Álvarez Plaza dentro del capital social, a favor del socio Oswaldo Álvarez Plaza.

Quito DM. 23 de mayo de 2006.

  
**SANTIAGO CAPELLO CRESPO**  
**GERENTE GENERAL**  
**FLORASINTESIS**

**FRAGANCIAS • SABORES • ACEITES ESENCIALES • OLEORESINAS • QUIMICOS AROMATICOS**

GUAYAQUIL (04) 229-2769 • CEL.: 099 981354 • E-MAIL: floragquil@hotmail.com

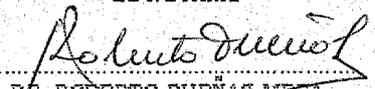
LIMA (511) 444-4783 • E-MAIL: florasintesis@terra.com.pe



ECUADOR ECUADOR \*\*\*\*\*  
 NACIONALIDAD  
 CASAB  
 CIRCUNDA MARIA CARRERA  
 SUPERIOR  
 EMPLEADO PRIVADO  
 NEBARDÓ CAPELLÓ  
 OLEA CRESPO  
 QUITO  
 04/10/2006  
 06/10/2007  
 FORMAS: 06664842  

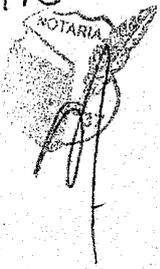

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE INTERIOR, IDENTIFICACION Y CIRCULACION  
 REGISTRO DE CIUDADANIA No. 170505194-2  
 CAPELLÓ CRESPO SANTIAGO LUIS FERRANDO  
 15 ENERO 1957  
 LOJA/LOJA/EL SAERARIO  
 001-1 0066 00497  
 LOJA/LOJA  
 EL SAERARIO 1957  


JF  
 RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO  
 QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES) ABIENDO  
 ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
 ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY. QUITO, A 24 DE MAYO DEL 2006.  
 EL NOTARIO

  
 DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
 QUITO-ECUADOR



118416



# FLORASÍNTESIS CIA. LTDA.

PAN. N° KM 7½ ANTONIO BASANTES Oe1-137 TELEFAX: (593-2) 247-1865 / 280-4342 / 247-9453 / 247-9454  
QUITO E-MAIL: florasintesis@andinanet.net

Quito DM. 21 de Junio de 2004

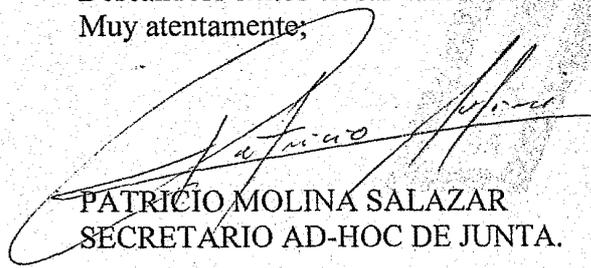
Señor  
Santiago Capello Crespo  
Presente.-

Estimado señor:

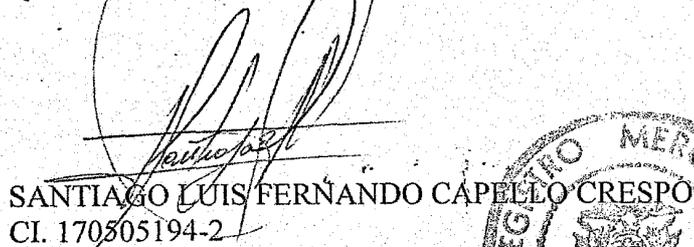
La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de Florasíntesis Fragancias y Aromas Cia. Ltda., celebrada el día de hoy 21 de Junio de 2004, resolvió elegirlo a Ud. como Gerente General de la compañía por el período estatutario de dos años; en razón del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Florasíntesis Fragancias y Aromas Cia. Ltda. se constituyó el 14 de Abril de 1989 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito el 01 de Junio de 1989.

Deseándole éxitos en sus funciones.  
Muy atentamente,

  
PATRICIO MOLINA SALAZAR  
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA.

Impuesto de la Notificación precedente, acepto la designación de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de Florasíntesis Fragancias Y Aromas Cia. Ltda. Quito DM. 21 de Junio de 2004.

  
SANTIAGO LUIS FERNANDO CAPELLO CRESPO  
CI. 170305194-2

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5478 del Registro de Nombramientos Tomo 135 Quito, a 19 JUL. 2004



REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

FRAGANCIAS • SABORES • ACEITES ESENCIALES • OLEORESINAS • QUIMICOS AROMATICOS

GUAYAQUIL (04) 229-2769 • CEL.: 099 981354 • E-MAIL: floragquil@hotmail.com  
LIMA (511) 444-4783 • E-MAIL: florasintesis@terra.com.pe

*M*

JP  
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA  
DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME  
FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA  
(S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL  
PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA  
LA LEY.

NOTARIA  
37  
*M*

QUITO, A 24 DE MAYO DEL 2006  
EL NOTARIO

*Roberto Duenas Mera*  
DE. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR

*[Handwritten mark]*



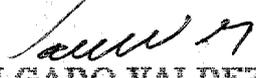
TORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA  
**TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE  
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA  
FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS COMPAÑIA LIMITADA  
OTORGADA POR LOS CONYUGES SEÑORES PATRICIO ALVAREZ  
PLAZA Y MARIADELA PEREZ POLIT A FAVOR DEL SEÑOR  
OSWALDO ALVAREZ PLAZA; DEBIDAMENTE SELLADA Y  
FIRMADA EN QUITO, A SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

EL NOTARIO  
*Roberto Duenas*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Duenas Mora  
Quito - Ecuador

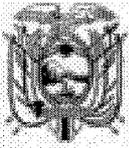




ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **"FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA."**, celebrada en esta Notaría, el 14 de abril de 1989, tomé nota de la **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorgada en la Notaría Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, el 24 de mayo del 2006.- Quito, a 12 de junio del año 2006.-

  
DR.  **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



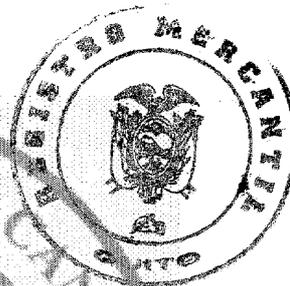


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1039** de REGISTRO MERCANTIL de primero de Junio de mil novecientos ochenta y nueve, a fs 2065 vta, tomo 120, correspondiente a la constitución de la compañía **“FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintisiete de Junio de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE**  
**REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE**  
**DE CANTÓN QUITO.**



ng